



2019-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,
11 de Febrero del 2022
Circular N° STSGECH/SG/005/2022

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaría General

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Organización

Lic. Ana Leticia Zamora Martínez
Secretaría de Conflictos

C. Blanca Esthela Cosío Martínez
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

C. Olga Patricia Escobar Díaz
Secretaría de Previsión Social

Lic. Seline Cruz Flores
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Teresita de Jesús Flores Tobías
Secretaría de Promociones Culturales y Políticas

C. Elva Adriana Acero Nucamendi
Secretaría de Prensa

Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaría de Deportes

C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaría de Actas y Acuerdos

COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Presidente

C. Javier Reyna Macedo
Secretario

COMISIÓN ESTATAL DE ABASTOS

C. Josefa Albores de la Cruz
Presidente

C. Maclovio Toalá Nucamendi
Secretario

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PRESENTE.

Con el gusto de siempre les enviamos un cordial saludo y al mismo tiempo nos permitimos informarles lo siguiente:

Con la finalidad de atender los asuntos inherentes a esta Representación Sindical y cumplir con una demanda del pasado. A partir del Lunes 14 de Febrero del año en curso, iniciaremos el "Proceso de Credencialización" para todos los Trabajadores de Base al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas, afiliados a este Sindicato. Para lo cual y con la finalidad de agilizar el trámite y respetar las medidas de seguridad sanitarias, puesto que nuevamente hay un repunte en los caso de COVID-19. Solicitamos el valioso apoyo de los Secretarios Generales Delegacionales y Representantes Sindicales, con lo que a continuación se especifica:

1. Imprimir el formato anexo a esta circular y facilitarlo a cada uno de los trabajadores que integren la Delegación o Dependencia. (El formato tiene espacio para registrar a 5 trabajadores) De la misma manera también pueden descargarlo en la página Web del Sindicato, en la siguiente liga:

<https://sindicatoburocratas.org/wp-content/uploads/2022/02/Formulario-de-datos-para-credenciales.pdf>

2. Una vez ya requisitado dicho formato, adjuntar una fotografía tamaño infantil a color y anotarle al reverso el nombre completo del Trabajador, así mismo agregar copia del último talón de cheque y Credencial de Elector.

3. Ambos, Secretarios Generales Delegacionales y Representantes Sindicales, deberán traer a esta sede sindical, los documentos solicitados y fotografía, para estar en condiciones de elaborar la Credencial de cada Trabajador.

La Credencial tiene como finalidad ser un medio para acreditar la calidad de sindicalizado, además de que les permitirá obtener descuentos especiales, en los establecimientos comerciales con los que se están realizando convenios.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes por cualquier duda o aclaración.

Síguenos:
Facebook



Web



ATENTAMENTE
"Por la defensa de sus agremiados"
Por el Comité Central Ejecutivo

LIC. CLAUDIA PATRICIA ULLOA ZENTENO
SECRETARIA GENERAL

C. MARIO ENRIQUE VELAZQUEZ MORENO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C.c.p. Archivo / Minutario.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS